



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DOS BAJO LA PRESIDENCIA DEL LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día ocho de enero del dos mil quince, reunidos los Licenciados: **Norberto Calderón Ocampo**, Presidente, **Ángel Garduño González**, nombrado integrante para cubrir la ponencia catorce en pleno extraordinario de tres de diciembre del dos mil catorce y la Licenciada **Rocio Bahena Ortiz**, nombrada integrante para cubrir la ponencia quince, en pleno extraordinario de cinco de noviembre del dos mil catorce. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	755/14-16	286/12-3	Ordinario Civil promovido por Rafael Reyes Ubaldo en contra de José Raúl Segura Herrera, Seca, Construcciones, S.A. de C.V. y José Luis Zaragoza Roque.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.
2.-	1092/14-16	366/12-3	Controversia del Orden Familiar sobre Divorcio Necesario promovido por Alfredo Rafael López Jiménez en contra de Deneb Esparza Mendoza.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.
3.-	1218/14-14-8-10	211/10-3	Controversia del orden Familiar sobre Divorcio Necesario mutado a Voluntario promovido por Edmundo López García y Lizette Román Bernal.	QUEJA	SE DECLARA FUNDADA LA QUEJA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. SE ORDENA DEJAR SIN EFECTOS DICHA SENTENCIA INTERLOCUTORIA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Osbelia Flores Medina, quien da fe.-

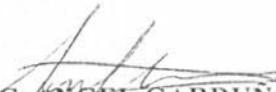
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE



LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. OSBELIA FLORES MEDINA
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Pleno número Dos de fecha ocho de enero del dos mil quince.